INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub - UOC de la Institución, inicia la Evaluación, de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA"** CD Nº 06/2016. -

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 311.636. ----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 79/2016 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA". ----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 65/2016. ----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe a los siete días del mes de noviembre de 2016, siendo las 09:10 horas, contando con las ofertas pertenecientes a los oferentes MULTIMERC S.R.L., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. ----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Anexo E - Documentos		MULTIMERC S.R.L. RUC Nº 80064415-8	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RUC Nº 80014633-6
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1426108	Presenta SIPE Nº 1426141
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	Cumple	Cumple

FCTA
SUB-U.O.C.

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica
B	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica
C	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	No Aplica	No Aplica
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica
F	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
A	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	Cumple	Cumple

FCTA
SUB-U.O.C.

	inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
B	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
C	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple
E	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
	V. Otros documentos		
A	Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas de venta de Bienes solicitados en el llamado, durante los años 2014-2015	Cumple	Cumple
B	Certificado de Origen Nacional; la no presentación del mismo no constituye causal de descalificación. -	No Presenta	No Presenta

4- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b").-

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal de los Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que: ----------

- **Diego Henrique Echauri**, con **C.I. Nº 1.774.161** Representante Legal de la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, no es Funcionario Público. Se adjuntan al presente informe de la captura de pantalla de la consulta realizada. -

- **Guido Antero Nuñez Fleitas**, con **C.I. Nº 932.533;** Representante Legal de la empresa **MULTIMERC S.R.L.**, no es Funcionario Público. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada. -

FCTA
SUB-U.O.C.

5- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16). ----------

Verificado y comparado el precio referencial con el precio de las ofertas de las empresas **MULTIMERC S.R.L** y **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, en los ítems solicitados, se observa que los precios ofertados son aceptables y se encuentran dentro del margen de estimación de precios realizado por la Convocante. ----------

Luego de la revisión detallada de todos los recaudos legales exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, se observa que: ----------

C – **MULTIMERC S.R.L.**
Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

d – **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**
Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

6- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

EMPRESA	TOTAL
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	2.653.500
MULTIMERC S.R.L.	2.674.500

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016 **para** "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA", y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/015; en su Art. 2º parágrafo primero que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3

FCTA SUB-U.O.C.

(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.----------

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** Representante Legal, Diego Henrique Echauri, con **RUC Nº 80014633-6**; por un monto total de **Gs. 2.653.500** (Guaraníes dos millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos) libre de todo gasto para la Convocante. ----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Concluye el presente informe a los 11 días del mes de noviembre de 2.016.-

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.

SINARH 4.0

Acciog Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803CMB

REGISTRAR DATOS PERSONALES

MODIFICAR

Fecha: 10/11/2016
Terminal:

Cédula Identidad: 932533

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 932533

OK

OracleAS Forms Services

SINARH 4.0

Acceso Ayuda Ventana

Salir

Programa: RFMPER05 REGISTRAR DATOS PERSONALES Fecha: 10/01/2018

Usuario: 02603CMB MODIFICAR Terminal:

Cédula Identidad: 1774161

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1774161

OK

OracleAS Forms Services